

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE LA RIOJA
PLAZA NÚM.: 2

Rafael Fermín Sánchez Barea
Presidenta/e de la Comisión
Beatriz Comella Gutiérrez
Secretaria/o de la Comisión
María Teresa Aparicio Sastre
Vocal de la Comisión
Isabel Martínez Ruano
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
13/05/2024 17:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	FERNÁNDEZ GARROTE, ELENA MARÍA	15,49
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Rafael Fermín Sánchez

Fdo.: Beatriz Comella Gutiérrez

Fdo.: María Teresa Aparicio

Fdo.: Isabel Martínez Ruano

Centro Asociado: LA RIOJA**Plaza Número: 2**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Afines materia tutoría	1 puntos
------------------------	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Curso Ágora 0,50 Curso Venia docendi 0,50 y Curso CIT (Iniciación Tutoría) 0,50	1,5 puntos
--	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Lo indicado en g)	0,5 puntos
-------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Innovación Docente a distancia 0,50 Otros 0,10	0,6 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Artículos en revistas de impacto o libros en editoriales SPI 0,40 capítulos libro con impacto 0,30	0,7 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
artículos revistas sin impacto 0,20; capítulos libro 0,10; Publicaciones Congresos 0,05 y material informático/audiovisual materia 0,05	0,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Otras publicaciones menores 0,05	0,05 puntos
----------------------------------	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde será no considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Título UNED 1,5; Título on line otras 1	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos especialización en Historia de la Educación 1; asistencia congresos Historia de la Educación 1; otros cursos relativos al perfil 0,50	2,5 puntos
--	------------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: LA RIOJA
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento:	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA	
Asignatura 1:	Historia de la Educación	Código 1: 63901075
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENQUA MAX. 2				
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																												
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4			
1		BERMEJO MALUMBRES, MIKEL		2,35	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1,00	4,85	0
2		BLASCO MORAL, VANESA		1,55	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,20	2,75	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2	2,00	4	4,00	10,75	0	
3		CALLIZO ROMERO, CARMEN MARÍA		2,95	0,00	1,00	0,00	0,60	0,50	0,00	5,05	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,5	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3	3,00	3	3,00	9,55	0	
4		FERNÁNDEZ GARROTE, ELENA MARÍA		1,59	0,00	1,00	0,00	1,50	0,50	0,00	4,59	0,00	4,00	0,40	0,00	4,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3	2,50	4	4,00	15,49	0		
5		HUERGA MESA, GEMMA		1,21	0,00	0,00	0,00	0,25	0,30	0,00	1,76	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,5	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2	2,00	2	2,00	5,76	0	
6		LASANTA PALACIOS, MARÍA		1,82	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	2,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,4	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	1	1,00	2	2,00	2	2,00	6,22	0	
7		PRIETO SIERRA, ÓSCAR		2,29	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,40	2,89	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	1	0,00	1,00	2	2,00	0	0,00	3	3,00	3	3,00	12,89	0	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	BERMEJO MALUMBRES, MIKEL	BLASCO MORAL, VANESA	CALLIZO ROMERO, CARMEN MARÍA	FERNÁNDEZ GARROTE, ELENA MARÍA	HUERGA MESA, GEMMA	LASANTA PALACIOS, MARÍA	PRIETO SIERRA, ÓSCAR
2c-1	Afines materia tutoría	1							
2e-1	Curso Ágora 0,50 Curso Venia docendi 0,50 y Curso CIT (Iniciación Tutoría) 0,50	1,5							
2g-1	Lo indicado en g)	0,5							
3d-1	Innovación Docente a distancia 0,50 Otros 0,10	0,6							
4a-1	Artículos en revistas de impacto o libros en editoriales SPI 0,40 capítulos libro con impacto 0,30	0,7							
4b-1	artículos revistas sin impacto 0,20; capítulos libro 0,10; Publicaciones Congresos 0,05 y material informático/audiovisual materia 0,05	0,5							
4c-1	Otras publicaciones menores 0,05	0,05							
6-1	Título UNED 1,5; Título on line otras 1	2,5							
7-1	Cursos especialización en Historia de la Educación 1; asistencia congresos Historia de la Educación 1; otros cursos relativos al perfil 0,50	2,5							